Acta de Informe de Evaluación
Llamado a Contratación Directa Nº 39/2010
"Contratación de Diseños e Impresiones"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los dieciséis días del mes de septiembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformada por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero de 2010 *"POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LOS PROCESOS DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN DIRECTA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010"*; conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 39/10 para la "Contratación de Diseños e Impresiones"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 103 de fecha [13-septiembre-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente"*.

En ese sentido, se deja constancia de los siguientes puntos:

APERTURA DE SOBRES:

- Que en el día y hora fijados para el acto de Apertura de Sobres [13-septiembre-2010] han presentado sus ofertas técnicas y económicas las firmas:

  1. BE PUBLICITARIA: sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 82.100.000 (Guaraníes ochenta y dos millones cien mil).

  2. NORBE CREATIVITY: sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones)

  3. EL TIMON: sin representante, el monto total de su oferta asciende a Gs. 95.000.000 (Guaraníes noventa y cinco millones)

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

- Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que los oferentes cumplen con lo solicitado en la Carta Invitación.

- En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, todas las ofertas presentadas cumplen los siguientes requisitos:

Documentos	BE PUBLICITARIA		NORBE CREATIVITY		EL TIMON	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Carta/Oferta debidamente completada	SI	-	SI	-	SI	-
Planilla de Precios debidamente completadas	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración jurada del Art. 40	SI	-	SI	-	SI	-
Declaración Jurada del Menor	SI	-	SI	-	SI	-

- De acuerdo a los precios cotizados y tomando como parámetro el monto total de cada oferta presentada por cada oferente, de conformidad al cuadro comparativo de ofertas y a las documentaciones presentadas, se deduce que la oferta más baja y conveniente a los intereses de la Institución, es la presentada por la firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se recomienda adjudicar a la firma **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda**, por un monto total de Gs. 82.100.000 (Guaraníes ochenta y dos millones cien mil) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con capacidad de suministro solicitada en la Carta de Invitación.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de
Administración y Finanzas

Lic. Andrea Adle
Directora General de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico